

viernes 18 de septiembre de 2020

BORMUJOS RATIFICA EL CONVENIO VIOGÉN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



[Descargar imagen](#)

El Ayuntamiento de Bormujos ha celebrado en la mañana de hoy, en la sede de Policía Local, la Junta Local de Seguridad extraordinaria con la asistencia telemática de la secretaria general del Gobierno en Andalucía y subdelegada en funciones, Isabel Mayo, y la participación del alcalde y delegado de Seguridad y Movilidad, Francisco Molina; el primer teniente de alcalde, Manuel Romero; el subinspector jefe, Diego Gaviño; la secretaria municipal, Palma Fernández;

y representantes de la Guardia Civil.

Se revalida el actual Convenio de incorporación al Sistema VioGén para protección de mujeres víctimas de Violencia de Género. Esta ratificación da cumplimiento de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, para actualizar el vigente convenio a los requerimientos legales previstos en esta normativa antes del 1 de octubre del presente año. Se da aprobación, por tanto, al Protocolo de Colaboración Policial vinculado, que tiene como objetivo garantizar las medidas judiciales de protección a las víctimas.

Las Juntas Locales de Seguridad constituyen, a la vez, no sólo los órganos de coordinación operativa, sino también informativa, facilitando cauces de canalización que permitan la colaboración de los sectores sociales e institucionales afectados en la correcta planificación de la seguridad pública.

Por parte de la Guardia Civil han participado el teniente comandante del puesto de San Juan de Aznalfarache, Joaquín Fernández, y el coordinador de Violencia de Género del puesto de San Juan de Aznalfarache, Jorge Vázquez Camañes. Desde la Delegación del Gobierno en Andalucía se ha procedido a la conexión virtual de esta convocatoria.